

RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE PROFESOR/A NIVEL IIA EN LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (Ref.2024.Ofer.2).

La Dirección Gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP),

RESUELVE

Primero. – Oída la Comisión de Selección y en virtud de las funciones que se le asignan en el artículo 19 del Convenio Colectivo de la EASP, publicar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, relativo al proceso de selección de referencia.

DNI	ESTADO DE LA SOLICITUD	REQUISITO CAUSA DE EXCLUSIÓN
***6797**	EXCLUIDA	5.12
***8664**	EXCLUIDA	5.9, 5.12
***1029**	EXCLUIDA	5.8, 5.12
***8419**	EXCLUIDA	5.8, 5.9
***4958**	ADMITIDA	-

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5.8	Experiencia docente en el ámbito de la Salud Pública y Gestión Sanitaria y /o Atención primaria.
5.9	Inglés nivel medio-avanzado.
5.12	Coordinación de proyectos de investigación competitivos.

Segundo. – Aprobar el baremo para el proceso de selección:

1. Valoración de Méritos (40% de la nota total)

1.1. Experiencia Profesional (Máximo 15 puntos)

- En el SSPA: Experiencia en el sistema en el ámbito descrito en la convocatoria, a razón de 3 puntos por año trabajado, hasta un máximo de 15 puntos.
- En otras Administraciones Públicas o Privadas: Experiencia en puestos similares fuera del SSPA, a razón de 1,5 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 15 puntos.

1.2. Experiencia Docente (Máximo 10 puntos)

Actividades formativas como docente a razón de 0,1 puntos por hora docente impartida, hasta un máximo de 10 puntos.

1.3. Experiencia investigadora (Máximo 10 puntos)

Participación en proyectos de investigación a razón de 1 punto por proyecto, hasta un máximo de 10 puntos.

1.4. Méritos académicos relacionados con el área de conocimiento (Máximo 5 puntos)

- a) Doctorado: 3 puntos.
- b) Cursos de postgrado Diplomas o Expertos (más de 100 horas): 1 punto por curso, hasta un máximo de 3 puntos.
- c) Formación en Metodología Didáctica: 1 punto por cada 50 horas, hasta un máximo de 3 puntos.
- d) Otras actividades formativas: 0,15 puntos por crédito obtenido como discente, hasta un máximo de 2 puntos.

Tercero. – Dar paso a las siguientes fases del proceso de selección y convocar a los/as candidatos/as admitidos/as, con el siguiente calendario:

1. **Prueba de aptitud. Caso práctico:** miércoles, 25 de septiembre de 2024, a las 8:00 horas. Aula 8 de la Escuela Andaluza de Salud Pública.
2. **Entrevista competencial:** miércoles, 25 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas. Sala Blanca de Dirección de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Cuarto. – Elevar a pública la presente resolución.

En Granada, a 18 de septiembre de 2024

Diego A. Vargas Ortega

Director Gerente

Escuela Andaluza de Salud Pública